FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

EL MODELO DE EMPRESA AGROALIMENTARIA DE PROXIMIDAD DESDE UNA PERSPECTIVA ESG

Marina Pardo Herrero

5º E3-C (*Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas*)

Madrid

Marzo 2026

RESUMEN

El sistema agroalimentario globalizado ha generado desequilibrios económicos, sociales y ambientales que han impulsado el interés por modelos alternativos basados en la proximidad. El presente Trabajo de Fin de Grado analiza el modelo de empresa agroalimentaria de proximidad desde una perspectiva ESG (ambiental, social y de gobernanza), con el objetivo de evaluar su potencial como alternativa más sostenible frente al sistema agroindustrial convencional.

El trabajo se estructura en tres bloques principales. En primer lugar, se contextualiza el mercado agroalimentario de proximidad, examinando la evolución reciente de los hábitos de consumo, el concepto de circuitos cortos de comercialización y el marco normativo e internacional en el que este modelo se desarrolla, incluyendo los desafíos derivados de acuerdos como el UE-Mercosur. En segundo lugar, se analiza el modelo desde las tres dimensiones ESG: ambientalmente, se valora su capacidad para reducir la huella de carbono asociada al transporte y la logística; socialmente, se estudia su impacto en la salud, el empleo local, la cohesión territorial y la resiliencia ante crisis; desde la gobernanza, se examina cómo estos sistemas favorecen estructuras más horizontales, transparentes y participativas frente a la concentración corporativa del modelo global.

Las conclusiones revelan que el mercado de proximidad responde coherentemente a los tres pilares ESG, aunque con limitaciones estructurales relevantes: su sostenibilidad ambiental depende también de las prácticas productivas, su accesibilidad puede quedar restringida a consumidores con mayor poder adquisitivo, y su informalidad organizativa puede generar vulnerabilidades. Se formulan propuestas de mejora orientadas a la estandarización del concepto, la escalabilidad del modelo y la integración de criterios de equidad en las políticas públicas de fomento.

Palabras clave: mercado agroalimentario de proximidad, criterios ESG, circuitos cortos de comercialización, sostenibilidad alimentaria, gobernanza territorial.

ABSTRACT

The globalized agri-food system has generated economic, social and environmental imbalances that have fuelled growing interest in proximity-based alternative models. This Final Degree Project analyses the proximity agri-food business model from an ESG (Environmental, Social and Governance) perspective, with the aim of assessing its potential as a more sustainable alternative to the conventional agro-industrial system.

The work is structured around three main blocks. First, it contextualises the proximity agri-food market by examining recent shifts in consumer behaviour, the concept of short supply chains and the regulatory and international framework within which this model operates, including challenges arising from agreements such as the EU-Mercosur deal. Second, the model is analysed across the three ESG dimensions: environmentally, its capacity to reduce the carbon footprint associated with transport and logistics is assessed; socially, its impact on public health, local employment, territorial cohesion and crisis resilience is studied; from a governance perspective, the analysis examines how these systems foster more horizontal, transparent and participatory structures compared to the corporate concentration of the global model.

The conclusions reveal that the proximity market responds coherently to all three ESG pillars, albeit with relevant structural limitations: its environmental sustainability also depends on production practices, its accessibility may remain restricted to consumers with higher purchasing power, and its organisational informality can generate vulnerabilities. Improvement proposals are put forward focused on standardising the concept, scaling the model and integrating equity criteria into public promotion policies.

Keywords: proximity agri-food market, ESG criteria, short supply chains, food sustainability, territorial governance.

ÍNDICE

LISTADO DE ABREVIATURAS 5

INTRODUCCIÓN 7

1. JUSTIFICACIÓN DE INTERÉS 9
2. OBJETIVOS PERSEGUIDOS 10
3. METODOLOGÍA DEL TRABAJO 11

I. CONTEXTUALIZACIÓN DEL MERCADO AGROALIMENTARIO DE PROXIMIDAD 12

1. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL CONSUMO AGROALIMENTARIO Y PREFERENCIAS DEL CONSUMIDOR 12
2. EL MERCADO AGROALIMENTARIO DE PROXIMIDAD: CONCEPTO, CARACTERÍSTICAS E IMPORTANCIA ECONÓMICA Y SOCIAL 13
3. MARCO NORMATIVO, POLÍTICAS PÚBLICAS Y CONTEXTO INTERNACIONAL DEL MERCADO AGROALIMENTARIO DE PROXIMIDAD 16

II. ANÁLISIS DEL MODELO DE PROXIMIDAD DESDE UNA PERSPECTIVA ESG 20

1. DIMENSIÓN AMBIENTAL 20
2. DIMENSIÓN SOCIAL 23
3. DIMENSIÓN DE GOBERNANZA 27

III. CONCLUSIÓN 32

DECLARACIÓN DE USO DE HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA 36

BIBLIOGRAFÍA 37

LISTADO DE ABREVIATURAS

AAAC	Asociación Americana para el Avance de la Ciencia.
APA	American Psychological Association.
ARC	Agricultural and Rural Convention.
BEUC	Bureau Européen des Unions de Consommateurs.
CBAM	Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono (Carbon Border Adjustment Mechanism).
CE	Corporate Excellence - Centre for Reputation Leadership.
CERAI	Centro de Estudios Rurales y de Agricultura Internacional.
CG	Consorcio Genovés, S.L.
CH_4	Metano.
CO_2	Dióxido de carbono.
COVID-19	Enfermedad por coronavirus 2019.
EFFAT	Federación Europea de Sindicatos de la Alimentación, la Agricultura y el Turismo.
EIT Food	Instituto Europeo de Innovación y Tecnología – Alimentación.
EITI	Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (Extractive Industries Transparency Initiative).
ESG	Environmental, Social and Governance (Ambiental, Social y de Gobernanza).
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
FEADER	Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural.
GEI	Gases de Efecto Invernadero.
IFAD	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).
IPES-Food	International Panel of Experts on Sustainable Food Systems.
JRC	Centro Común de Investigación (Joint Research Centre).
MAPA	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
MINECO	Ministerio de Economía, Comercio y Empresa
N_2O	Óxido nitroso.
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible.
ONU	Organización de las Naciones Unidas.
PAC	Política Agraria Común.

SAT	Sistemas Alimentarios Territorializados.
UE	Unión Europea.
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
WFP	Programa Mundial de Alimentos (PMA).
WHO	Organización Mundial de la Salud (OMS).

INTRODUCCIÓN

El sistema agroalimentario constituye uno de los pilares fundamentales de la economía y del bienestar social, al garantizar el abastecimiento de alimentos a la población y generar actividad económica en amplias zonas del territorio. Sin embargo, en las últimas décadas, dicho sistema ha experimentado profundas transformaciones derivadas de la globalización de los mercados, la intensificación productiva y la progresiva concentración de la distribución alimentaria. Estos procesos han permitido ampliar la oferta y reducir costes, pero también han generado desequilibrios económicos, sociales y ambientales que han suscitado un creciente debate en el ámbito académico y político.

En este contexto, la creciente distancia entre los lugares de producción y consumo, el aumento de la huella ambiental asociada al transporte de alimentos y la pérdida de peso del pequeño productor han puesto de manifiesto las limitaciones del modelo agroalimentario globalizado. Frente a esta realidad, en los últimos años se ha observado un renovado interés por modelos alternativos que priorizan la proximidad geográfica, la reducción de intermediarios y una mayor vinculación entre productor y consumidor. Entre estos modelos destaca el mercado agroalimentario de proximidad, que se presenta como una opción relevante para avanzar hacia sistemas alimentarios más sostenibles y resilientes.

Paralelamente, se han producido cambios significativos en los hábitos y preferencias de los consumidores, especialmente en relación con la alimentación. Diversos estudios evidencian una mayor preocupación por la calidad de los alimentos, su origen y su impacto sobre la salud, así como un creciente interés por patrones de consumo más saludables y equilibrados. En España, estos cambios se hicieron especialmente visibles durante el periodo de confinamiento derivado de la pandemia de la COVID-19, cuando una parte significativa de la población modificó sus hábitos alimentarios, incrementando el consumo de alimentos frescos y reforzando la práctica de cocinar en el hogar (Pérez-Rodrigo et al., 2020, p. 105). Este contexto favoreció una mayor atención hacia productos percibidos como más naturales, de temporada y de cercanía.

Desde una perspectiva sanitaria y nutricional, se subraya cada vez más la importancia de dietas basadas en productos frescos, como frutas, verduras, legumbres y pescado, no solo por sus beneficios para la salud, sino también por su menor impacto ambiental en comparación con otros modelos de consumo intensivo (Agricultural and Rural

Convention [ARC], 2012). En este sentido, se ha destacado la conveniencia de promover sistemas alimentarios que faciliten el acceso a este tipo de productos y que refuercen la producción local, integrando criterios de sostenibilidad ambiental y social (Pérez-Rodrigo et al., 2020). El mercado agroalimentario de proximidad se sitúa, por tanto, en un punto de convergencia entre salud pública, sostenibilidad y organización económica del sistema alimentario.

Junto a estas transformaciones en la demanda, el comercio y la distribución alimentaria de proximidad desempeñan un papel estructural relevante en el sistema económico español. La red de establecimientos de proximidad permite el acceso a alimentos a prácticamente la totalidad de la población y constituye un elemento clave para garantizar el equilibrio territorial y el abastecimiento, especialmente en pequeños municipios y zonas rurales. Según datos institucionales, más de la mitad de los establecimientos de distribución alimentaria en España operan bajo fórmulas de proximidad, lo que pone de manifiesto la importancia de este modelo en la configuración del mercado interior (Ministerio de Economía, Comercio y Empresa [MINECO], 2022). Además, estas empresas suelen caracterizarse por su arraigo local y por una estrecha relación con el entorno social y económico en el que desarrollan su actividad.

Desde el punto de vista económico y social, el mercado agroalimentario de proximidad contribuye al mantenimiento del empleo local, al fortalecimiento del tejido productivo y a la dinamización de las economías rurales. Este modelo permite a los productores captar una mayor proporción del valor final del producto, reduciendo la dependencia de intermediarios y mejorando su posición en la cadena alimentaria. Asimismo, favorece la permanencia de pequeñas y medianas explotaciones agrarias, que, aunque representan un volumen reducido de la producción total, desempeñan un papel fundamental en la gestión del territorio, la conservación de los ecosistemas y la cohesión social en numerosas regiones europeas (ARC, 2012).

La dimensión medioambiental constituye otro de los ejes centrales que justifican el interés por el mercado agroalimentario de proximidad. Los sistemas alimentarios locales y los circuitos cortos de comercialización se asocian con una reducción de la huella de carbono derivada del transporte de mercancías, un menor consumo energético y una utilización más eficiente de los recursos naturales. A nivel europeo, se reconoce que estos modelos pueden contribuir de forma significativa a la lucha contra el cambio climático y a la transición hacia sistemas alimentarios más sostenibles, al tiempo que generan beneficios

económicos y sociales en el ámbito local (ARC, 2012). Estas consideraciones han impulsado la incorporación de los sistemas alimentarios locales en las estrategias de sostenibilidad y desarrollo rural de la Unión Europea.

Asimismo, el estudio del mercado agroalimentario de proximidad resulta especialmente pertinente en un contexto marcado por la creciente preocupación institucional por la resiliencia de los sistemas alimentarios. La pandemia de la COVID-19 puso de manifiesto la vulnerabilidad de las cadenas de suministro globales y la importancia de contar con estructuras productivas y distributivas capaces de garantizar el abastecimiento en situaciones de crisis. En este sentido, el fortalecimiento de los mercados locales y de los canales cortos de comercialización se presenta como una herramienta clave para reducir la dependencia exterior y reforzar la seguridad alimentaria.

1. JUSTIFICACIÓN DE INTERÉS

La elección del mercado agroalimentario de proximidad como objeto de estudio en el presente Trabajo de Fin de Grado se justifica, en primer lugar, por su creciente relevancia en el contexto actual, así como por su carácter transversal, al integrar dimensiones económicas, sociales, sanitarias y ambientales. El análisis de este modelo permite comprender no solo las transformaciones recientes en los hábitos de consumo, sino también el papel del comercio local en la reorganización del sistema alimentario y su potencial contribución a modelos de desarrollo más sostenibles.

No obstante, más allá de su interés académico y estructural, la elección del tema responde también a una motivación personal vinculada a la evolución reciente de los hábitos de consumo. En los últimos años, se ha producido una creciente incorporación de productos de proximidad en la cesta de la compra, motivada inicialmente por factores como la percepción de mayor calidad, frescura o confianza en el origen de los alimentos. Esta aproximación práctica al consumo de proximidad ha suscitado un interés por comprender en mayor profundidad si las ventajas asociadas a estos productos, frecuentemente asumidas de forma intuitiva, se corresponden realmente con impactos positivos verificables desde una perspectiva económica, social y ambiental.

En este sentido, el presente trabajo nace también de la necesidad de contrastar una percepción cada vez más extendida entre los consumidores: la idea de que comprar productos locales no solo beneficia al productor, sino que constituye una decisión más responsable en términos de sostenibilidad. Sin embargo, esta percepción no siempre se

apoya en un conocimiento detallado del funcionamiento del sistema agroalimentario ni de las implicaciones reales de los distintos modelos de producción y distribución. Por ello, el análisis académico del mercado de proximidad permite aportar una visión más rigurosa y fundamentada, alejándose de planteamientos simplificados o meramente intuitivos.

Asimismo, el estudio de este modelo resulta especialmente relevante en un momento en el que los criterios ESG están adquiriendo un protagonismo creciente tanto en el ámbito empresarial como en el institucional. En este contexto, analizar el mercado agroalimentario de proximidad desde esta perspectiva permite evaluar hasta qué punto este modelo responde de manera efectiva a los principios de sostenibilidad ambiental, responsabilidad social y buena gobernanza, y si puede considerarse una alternativa real frente a los sistemas agroalimentarios convencionales.

Por último, el enfoque adoptado en este trabajo permite conectar una realidad cotidiana, la decisión individual de compra, con dinámicas estructurales más amplias que afectan al funcionamiento del sistema económico, la organización del territorio y la sostenibilidad global. De este modo, la investigación no solo pretende contribuir al análisis teórico del mercado agroalimentario de proximidad, sino también ofrecer una reflexión aplicada sobre el impacto real de las decisiones de consumo y su capacidad para impulsar transformaciones en el sistema agroalimentario.

2. OBJETIVOS PERSEGUIDOS

El presente Trabajo de Fin de Grado tiene como objetivo analizar el mercado agroalimentario de proximidad desde una perspectiva ESG, con el fin de comprender su encaje en el contexto actual del consumo alimentario y valorar su potencial como modelo más sostenible frente a los sistemas agroalimentarios tradicionales. El estudio parte del análisis de las preferencias actuales de los consumidores, caracterizadas por una creciente demanda de productos frescos, locales y de cercanía, así como por una mayor sensibilidad hacia cuestiones relacionadas con la sostenibilidad ambiental, la salud y la responsabilidad social.

A partir de este planteamiento, el trabajo se orienta a examinar de qué manera el mercado agroalimentario de proximidad contribuye a los distintos ámbitos que conforman el enfoque ESG. En el plano ambiental, se analiza su potencial para favorecer modelos de

producción y consumo más sostenibles, especialmente en relación con la reducción del impacto ambiental asociado al transporte y al fomento de productos de temporada. Desde la dimensión social, se estudia su vinculación con una alimentación más saludable, el fortalecimiento del tejido productivo local y una relación más directa entre productores y consumidores. En cuanto a la gobernanza, el análisis se centra de forma general en cómo este tipo de mercado puede alinearse con prácticas de gestión más responsables, transparentes y coherentes con valores de sostenibilidad.

3. METODOLOGÍA DEL TRABAJO

En cuanto a la metodología, el trabajo adopta un enfoque fundamentalmente cualitativo y descriptivo, basado en la revisión de literatura académica, informes institucionales, estudios sectoriales y documentación oficial relacionada con el mercado agroalimentario de proximidad, los hábitos de consumo y los criterios ESG. De manera complementaria, el análisis podrá apoyarse, cuando resulte posible, en consultas informales a agentes vinculados al sector agroalimentario de proximidad, con el objetivo de contrastar algunas de las ideas analizadas y enriquecer la reflexión final.

Finalmente, a partir del análisis del contexto actual de consumo, del funcionamiento del mercado agroalimentario de proximidad y de su encaje desde una perspectiva ESG, el trabajo pretende ofrecer una visión crítica y aplicada sobre el potencial de este modelo dentro del sistema agroalimentario. A través de este enfoque, se busca no solo comprender el papel que desempeña el mercado de proximidad en relación con las preferencias actuales de los consumidores y los principios de sostenibilidad, sino también sentar las bases para la formulación de conclusiones y posibles propuestas de mejora orientadas a reforzar su contribución ambiental, social y organizativa.

I. CONTEXTUALIZACIÓN DEL MERCADO AGROALIMENTARIO DE PROXIMIDAD

1. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL CONSUMO AGROALIMENTARIO Y PREFERENCIAS DEL CONSUMIDOR

En los últimos años, los hábitos de consumo alimentario han experimentado una transformación progresiva, impulsada por una mayor preocupación de los consumidores por la salud, la calidad de los alimentos y el impacto ambiental de los sistemas de producción y distribución. Esta evolución, que ya se venía observando con anterioridad, se intensificó de forma significativa durante el periodo de confinamiento derivado de la pandemia de la COVID-19, actuando como un punto de inflexión en los patrones de consumo.

En el caso español, el estudio realizado por Pérez-Rodrigo et al. pone de manifiesto un aumento relevante en el consumo de alimentos frescos durante dicho periodo. En concreto, un 27 % de los encuestados declaró haber incrementado el consumo de frutas, un 21 % el de verduras y un 22,5 % el de legumbres, mientras que el consumo de pescado aumentó en un 20 % de los casos (Pérez-Rodrigo et al., 2020, p. 106). Paralelamente, el confinamiento favoreció un mayor recurso a la cocina doméstica, de modo que un 14,1 % de las personas que no cocinaban habitualmente comenzaron a hacerlo, sumando un total de 76,6%. Así, estos cambios apuntan hacia patrones de consumo más saludables y basados en alimentos frescos, lo que refuerza la relación entre hábitos alimentarios, salud y estilo de vida (Pérez-Rodrigo et al., 2020).

Más allá de la dimensión sanitaria, estos cambios reflejan una creciente sensibilidad hacia la sostenibilidad de los sistemas alimentarios. A nivel europeo, el Bureau Européen des Unions de Consommateurs (BEUC, 2020) señala que los consumidores muestran una mayor preocupación por el impacto ambiental de los alimentos y una predisposición creciente a adoptar hábitos de consumo más sostenibles, especialmente cuando estos se asocian con criterios de confianza, calidad y accesibilidad (pp.4, 25-31). En este sentido, factores como el origen del producto y la proximidad geográfica entre producción y consumo adquieren una importancia creciente en la toma de decisiones de compra.

Esta preocupación por la sostenibilidad se encuentra estrechamente vinculada a la cuestión de la confianza del consumidor. EIT Food (2020) destaca que los consumidores tienden a mostrar mayores niveles de confianza en los productos de origen local y en los

sistemas de producción más cercanos, al asociarlos con una mayor transparencia, trazabilidad y control sobre los procesos productivos (p.10). Frente a cadenas de suministro largas y complejas, los mercados de proximidad se perciben como entornos más comprensibles y fiables, lo que refuerza su atractivo en un contexto de creciente exigencia informativa por parte del consumidor.

En el contexto español, esta evolución de las preferencias de consumo se traduce en una valoración cada vez más positiva del consumo de proximidad. Según datos sectoriales, los consumidores asocian la compra de productos locales no solo con la frescura y la calidad del producto, sino también con el apoyo a la economía local y la reducción del impacto ambiental derivado del transporte de mercancías (Resa López, 2024, pp.17-18). Esta tendencia ha favorecido la revitalización de mercados municipales y de canales cortos de comercialización, especialmente en entornos urbanos, donde la proximidad se integra como un valor añadido en la experiencia de compra.

No obstante, la consolidación de estas tendencias no está exenta de limitaciones. A pesar de la creciente concienciación en materia de sostenibilidad, factores como el precio, la conveniencia y la disponibilidad continúan condicionando de manera significativa el comportamiento real de los consumidores. Existe una brecha entre las actitudes declaradas a favor de un consumo más sostenible y las decisiones efectivas de compra, lo que plantea desafíos relevantes para los modelos alternativos de consumo, incluido el mercado agroalimentario de proximidad (BEUC, 2020, p.9).

En conjunto, los datos analizados evidencian una evolución del consumo alimentario hacia patrones más conscientes, en los que la salud, la sostenibilidad y la confianza desempeñan un papel central. Este contexto resulta fundamental para comprender el creciente interés por el mercado agroalimentario de proximidad y constituye el punto de partida para analizar, en los apartados siguientes, en qué medida este modelo es capaz de dar respuesta a las preferencias actuales de los consumidores y de contribuir a la transformación del sistema agroalimentario desde una perspectiva ESG.

2. EL MERCADO AGROALIMENTARIO DE PROXIMIDAD: CONCEPTO, CARACTERÍSTICAS E IMPORTANCIA ECONÓMICA Y SOCIAL

El mercado agroalimentario de proximidad se inscribe en el contexto de las transformaciones recientes del sistema agroalimentario, impulsadas por la necesidad de reconsiderar la forma en que se producen, distribuyen y consumen los alimentos. En

particular, este modelo responde a la voluntad de reducir la distancia, no solo física, sino también económica y relacional, entre los productores y los consumidores finales, reforzando los vínculos territoriales y reequilibrando determinadas dinámicas de la cadena alimentaria.

Desde un punto de vista conceptual, se suele situar el mercado agroalimentario de proximidad dentro del marco más amplio de los denominados sistemas alimentarios locales. Estos sistemas se articulan como redes de producción, distribución y consumo de alimentos que operan en un ámbito geográfico delimitado, cercano al consumidor final, e integran dimensiones económicas, sociales y territoriales. En este sentido, Amat Llombart (2024) define los sistemas alimentarios locales como aquellos orientados a "la construcción, dentro de un marco territorial delimitado, de cadenas de distribución - desde la producción hasta el consumo final- de productos alimenticios que tiendan a la sostenibilidad ambiental, la viabilidad económica y la equidad social" (p. 288). Esta definición permite comprender el mercado agroalimentario de proximidad no únicamente como una forma alternativa de comercialización, sino como un modelo organizativo con implicaciones más amplias sobre el territorio y la estructura económica local.

Un elemento central en la configuración de estos mercados es el recurso a los canales cortos de comercialización. De acuerdo con el marco normativo y doctrinal, dichos canales se caracterizan por la intervención de un número limitado de agentes económicos y por su orientación hacia el desarrollo económico local y las relaciones de proximidad entre productores y consumidores. La relevancia de estos canales no reside exclusivamente en la reducción de la distancia geográfica, sino en la simplificación de la cadena de suministro y en la mayor cercanía social entre los distintos agentes implicados. Como señala Gamazo Chillón (2023), se trata de sistemas de distribución "caracterizados por la reducción de participantes en los que los consumidores compran directamente a sus vendedores o con la intervención de muy pocos intermediarios" (p. 40). Esta reducción de intermediarios constituye uno de los rasgos definitorios del mercado agroalimentario de proximidad y condiciona buena parte de sus efectos económicos y sociales.

Precisamente a partir de esta configuración resulta posible establecer una comparación clara, desde un enfoque descriptivo, entre el mercado agroalimentario de proximidad y el modelo agroindustrial dominante. Este último se apoya fundamentalmente en cadenas largas de suministro, en una elevada intermediación y en economías de escala orientadas a mercados amplios y deslocalizados. Por el contrario, el modelo de proximidad prioriza

la producción localizada, la comercialización directa o en circuitos cortos y una relación más estrecha entre los agentes de la cadena alimentaria. No obstante, tal y como apunta Gamazo Chillón (2023), la venta directa y la venta convencional "no tienen que ser vistos como antitéticos, sino como complementarios" (p. 42), especialmente en contextos en los que las cadenas largas presentan limitaciones o vulnerabilidades. Esta complementariedad permite situar el mercado agroalimentario de proximidad como una alternativa viable dentro de un sistema agroalimentario plural y diverso.

Las características propias del mercado agroalimentario de proximidad se derivan directamente de esta lógica organizativa. En primer lugar, destaca la mayor frescura y calidad percibida de los productos, consecuencia de la reducción del tiempo transcurrido entre la producción y el consumo final (Gamazo Chillón, 2023, p.41). Este factor explica que una parte significativa de los consumidores asocie estos productos con una alimentación más saludable y con un mayor valor nutricional. En segundo lugar, la cercanía entre productores y consumidores favorece una mayor transparencia y trazabilidad, al facilitar el acceso a información directa sobre el origen de los alimentos, los métodos de producción empleados y las condiciones en las que estos se elaboran y comercializan.

Estas características no solo definen el funcionamiento del mercado agroalimentario de proximidad, sino que permiten comprender su creciente relevancia económica y social en el contexto español. Desde una perspectiva económica, numerosos estudios destacan su contribución al mantenimiento de la actividad agraria, especialmente en pequeñas y medianas explotaciones, así como su papel en la dinamización de las economías rurales y periurbanas. La reducción de intermediarios posibilita que los productores puedan obtener incrementos significativos en su margen económico, mejorando la rentabilidad de sus explotaciones (Gamazo Chillón, 2023, pp. 40 y 41). Pero, además, como establece Sama-Berrocal et al. (2023), "estos beneficios económicos que percibe el productor repercuten a su vez en el desarrollo de las economías cercanas de los centros de producción, ayudando a mantener el empleo local en las zonas rurales" (p. 129).

Desde el punto de vista social, el mercado agroalimentario de proximidad contribuye a reforzar los vínculos entre productores y consumidores, fomentando relaciones de confianza y una mayor sensibilización social y ambiental entre los consumidores (Beckie et al., 2012; Elghannam et al., 2017). De esta manera, desempeña un papel relevante en la valorización del trabajo agrario y en la visibilización de colectivos tradicionalmente

menos reconocidos dentro de la cadena alimentaria, como las mujeres rurales, cuya participación resulta especialmente significativa en las actividades de comercialización directa (Gamazo Chillón, 2023, p.41).

Finalmente, la consolidación del mercado agroalimentario de proximidad en España se ve reforzada por su adecuación a las nuevas preferencias de los consumidores, cada vez más sensibilizados con el origen de los alimentos, la sostenibilidad ambiental y el impacto social de sus decisiones de compra (Carzedda et al., 2021; Bayir et al., 2022). De hecho, estudios recientes muestran que los consumidores valoran de manera positiva atributos asociados a los canales cortos, como la calidad de los productos, su contribución al desarrollo rural y su potencial para reducir determinados impactos ambientales (Sama-Berrocal et al., 2023, pp.127, 136 y 147). En este sentido, el mercado agroalimentario de proximidad se configura como un componente cada vez más relevante del sistema agroalimentario español, no como sustituto del modelo agroindustrial, sino como una vía complementaria que responde de forma coherente a las actuales demandas económicas y sociales.

3. MARCO NORMATIVO, POLÍTICAS PÚBLICAS Y CONTEXTO INTERNACIONAL DEL MERCADO AGROALIMENTARIO DE PROXIMIDAD

El desarrollo del mercado agroalimentario de proximidad no puede analizarse de forma aislada, sino que debe situarse dentro de un marco normativo y político más amplio, condicionado tanto por la regulación interna y comunitaria como por el contexto internacional del comercio agroalimentario. En este sentido, el modelo de proximidad se ve simultáneamente impulsado por determinadas políticas públicas orientadas al desarrollo rural y la sostenibilidad, y tensionado por un entorno regulatorio exigente y por acuerdos comerciales internacionales que introducen dinámicas de competencia asimétrica (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación [MAPA], 2020; Hagemajer et al., 2021, pp.10 y 113).

En el ámbito de la Unión Europea, el mercado agroalimentario de proximidad se inserta dentro de un entramado normativo complejo, en el que destacan tanto las políticas de apoyo al sector agrario como un conjunto de exigencias regulatorias en materia sanitaria, medioambiental y de seguridad alimentaria. La Política Agraria Común (PAC) constituye el principal instrumento de intervención pública, orientado no solo a garantizar la renta

agraria, sino también a promover modelos de producción más sostenibles, el desarrollo rural y el fortalecimiento de las cadenas cortas de comercialización (Comisión Europea, 2021).

En particular, el Reglamento (UE) n.º 1305/2013 relativo al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) reconoce expresamente las cadenas cortas de suministro y los mercados locales como herramientas para mejorar la eficiencia económica de las explotaciones agrarias y reforzar la cohesión territorial. Este enfoque ha sido reforzado en el actual marco de la PAC 2023–2027, que incorpora objetivos vinculados a la sostenibilidad ambiental, la reducción de emisiones y el apoyo a pequeñas y medianas explotaciones, aspectos directamente relacionados con el modelo de proximidad (Comisión Europea, 2021).

No obstante, junto a estos instrumentos de apoyo, los productores europeos operan bajo un marco regulatorio particularmente exigente. La normativa comunitaria en materia de higiene y seguridad alimentaria, especialmente los Reglamentos (CE) n.º 852/2004 y 853/2004, impone elevados estándares a lo largo de toda la cadena de producción y comercialización, lo que incrementa los costes operativos de los pequeños productores, incluso cuando operan en circuitos cortos (MAPA, 2020). Si bien esta normativa contempla ciertas flexibilidades para la venta directa y el suministro local, su aplicación práctica sigue suponiendo una carga administrativa relevante para los agricultores de proximidad.

En el ámbito nacional, España ha desarrollado instrumentos normativos y políticas públicas que buscan adaptar el marco comunitario a las particularidades del territorio y facilitar la venta directa y los canales cortos de comercialización. En este contexto se inscriben las normativas autonómicas sobre venta local de productos agroalimentarios, como la Ley 4/2019 de la Región de Murcia (2019), que regula la venta directa y el canal corto con el objetivo de corregir los desequilibrios en la cadena alimentaria y favorecer el desarrollo rural. Este tipo de iniciativas reflejan un reconocimiento institucional del valor económico y social del mercado de proximidad, si bien su alcance sigue siendo limitado y fragmentado entre comunidades autónomas.

De forma complementaria, las políticas públicas nacionales han incorporado medidas de apoyo financiero, digitalización y modernización del comercio local, en línea con los

fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, orientadas a mejorar la competitividad de las pequeñas explotaciones y facilitar el acceso directo al consumidor final (MINECO, 2022). Estas actuaciones evidencian un esfuerzo por reforzar el modelo de proximidad desde el ámbito institucional, aunque sin eliminar por completo las tensiones derivadas del marco regulatorio general.

El análisis del marco normativo interno resulta incompleto sin atender al contexto internacional en el que se inserta el sistema agroalimentario europeo. La creciente liberalización del comercio y la firma de acuerdos internacionales han intensificado la competencia global, generando efectos directos sobre los productores locales y los mercados de proximidad. En este escenario, el modelo agroalimentario europeo se enfrenta a una paradoja estructural: mientras se exigen elevados estándares regulatorios a los productores comunitarios, el mercado interior se abre progresivamente a productos importados sujetos a normativas menos estrictas (Campos et al., 2022).

Esta tensión se manifiesta de manera especialmente clara en el Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y el Mercosur, que constituye uno de los acuerdos comerciales más relevantes en el ámbito agroalimentario de las últimas décadas. El acuerdo, alcanzado políticamente en 2019 tras más de veinte años de negociaciones, persigue la eliminación progresiva de aranceles y la ampliación del acceso a mercados entre ambos bloques, afectando de forma directa a sectores sensibles como la carne de vacuno, las aves de corral, el azúcar o los cítricos (Parlamento Europeo, 2025).

Desde una perspectiva económica, el acuerdo UE–Mercosur busca fomentar los intercambios comerciales y mejorar la competitividad de ambas regiones. Sin embargo, diversos estudios e informes institucionales han puesto de relieve sus efectos desiguales sobre el sector agroalimentario europeo, particularmente sobre los pequeños productores y los modelos de producción de proximidad (García, 2025; Hagemajer et al., 2021, p.69).

Una de las principales críticas al acuerdo radica en la asimetría regulatoria entre los productores europeos y los del Mercosur. Mientras que los agricultores de la UE deben cumplir estrictas normas en materia de bienestar animal, uso de fitosanitarios, trazabilidad y sostenibilidad ambiental, muchos productos importados proceden de sistemas productivos con estándares más laxos, lo que se traduce en menores costes de producción y precios más competitivos en el mercado europeo (Federación Europea de Sindicatos de

Alimentación, Agricultura y Turismo [EFFAT] et al., 2025). Esta situación genera un riesgo de competencia desleal que afecta especialmente a los productores locales y a los circuitos cortos, cuya estructura de costes es menos flexible.

Además, aunque el acuerdo reduce de forma significativa las barreras arancelarias, no elimina otros obstáculos comerciales relevantes. Países como Brasil mantienen barreras no arancelarias, requisitos administrativos y mecanismos de protección interna que dificultan el acceso efectivo de los productos europeos a sus mercados, lo que limita la reciprocidad real del acuerdo (Campos et al., 2022). Esta falta de simetría refuerza la percepción de vulnerabilidad del sector agroalimentario europeo frente a la liberalización comercial.

En respuesta a estas tensiones, la Unión Europea ha comenzado a desarrollar instrumentos regulatorios orientados a introducir criterios de sostenibilidad y equidad en el comercio internacional. Entre ellos destaca el Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono (CBAM), concebido para evitar el denominado "dumping ambiental" y garantizar que los productos importados reflejen costes equivalentes en términos de emisiones de carbono (Reglamento (UE) 2023/956, 2023).

Si bien el CBAM se centra inicialmente en sectores industriales, su lógica subyacente resulta especialmente relevante para el sector agroalimentario y, en particular, para los mercados de proximidad. La introducción de mecanismos que internalicen los costes ambientales del comercio internacional podría contribuir a equilibrar la competencia entre productores locales y productos importados, reforzando indirectamente la viabilidad económica de los modelos de producción de cercanía (Hagemajer et al., 2021).

En conjunto, el marco normativo y el contexto internacional configuran un entorno ambivalente para el mercado agroalimentario de proximidad. Por un lado, existen políticas públicas y estrategias institucionales que reconocen su valor económico, social y ambiental; por otro, la liberalización comercial y la asimetría regulatoria plantean desafíos significativos para su sostenibilidad a largo plazo. Este equilibrio entre apoyo institucional y presión competitiva resulta clave para comprender las oportunidades y limitaciones del modelo de proximidad en el sistema agroalimentario actual.

II. ANÁLISIS DEL MODELO DE PROXIMIDAD DESDE UNA PERSPECTIVA ESG

Una vez analizado el contexto del mercado agroalimentario de proximidad, sus principales características y el marco normativo en el que se desarrolla, resulta necesario avanzar hacia un enfoque más aplicado que permita evaluar su impacto real dentro del sistema agroalimentario. En este sentido, el presente capítulo tiene como objetivo analizar el modelo de proximidad desde la perspectiva ambiental, social y de gobernanza (ESG), con el fin de identificar sus principales ventajas y limitaciones en relación con los criterios de sostenibilidad.

1. DIMENSIÓN AMBIENTAL

Desde la perspectiva ESG, la dimensión ambiental constituye uno de los argumentos más sólidos a favor del mercado agroalimentario de proximidad. Ello se explica porque el sistema agroalimentario globalizado presenta en la actualidad una elevada intensidad material, energética y logística, con un impacto significativo sobre el clima, los ecosistemas y el uso de los recursos naturales. Así, el sector agroalimentario es responsable de aproximadamente el 30% del consumo energético mundial y de una parte sustancial de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), incluyendo dióxido de carbono (CO_2), metano (CH_4) y óxido nitroso (N_2O), lo que convierte su descarbonización en una prioridad dentro de la transición ecológica (Čapla et al., 2025, p. 110).

Este impacto no deriva únicamente de la producción agraria en sentido estricto, sino también de la estructura de las cadenas de suministro que sostienen el modelo alimentario global. En efecto, las cadenas largas de aprovisionamiento fragmentan la producción, la transformación, el transporte y la distribución entre múltiples territorios, lo que incrementa significativamente los denominados “kilómetros alimentarios” y, con ello, la huella ambiental del sistema (IPES-Food, 2024, p. 25). Es el caso, por ejemplo, de productos como el kiwi o el plátano, que generan una huella de carbono significativa simplemente por el transporte desde regiones como Nueva Zelanda o Ecuador hasta Europa (Martínez y Rodríguez, 2025, p.12 y 13).

Asimismo, una parte relevante de las emisiones del sistema alimentario procede de la propia cadena de suministro, incluyendo el procesado, el envasado y la distribución (Čapla et al., 2025, p. 112). Los productos de largo recorrido requieren embalajes más

resistentes y complejos, frecuentemente basados en plásticos, para garantizar su conservación durante el transporte y almacenamiento prolongado, lo que incrementa tanto el consumo de recursos como la generación de residuos (EDHEC Business School y Creative Dock, 2024, p.53).

Todo ello se recoge en la Figura 1, donde se desglosa el porcentaje de emisiones que se asocia a las distintas partes de la cadena de suministro, siendo un 3% *retail*, un 5% *packaging*, un 6% transporte y un 4% *food processing* (Čapla et al., 2025, p. 112).

Figura 1. Desglose de emisiones en la cadena de suministro del sistema alimentario

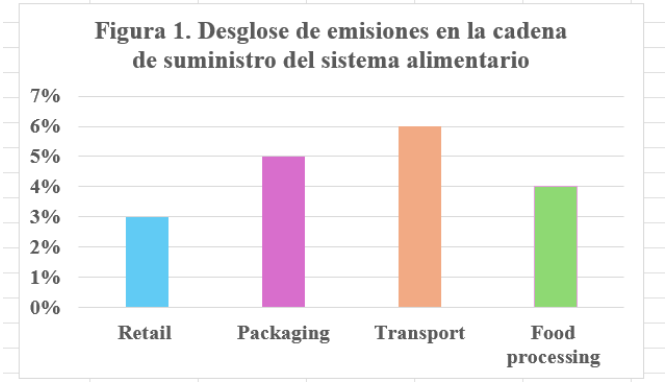

Fuente: Elaboración propia en base a Čapla et al.,2025, *The current state of carbon footprint quantification and tracking in the agri-food industry,* p. 112

Frente a este modelo, la reducción de la distancia geográfica entre producción y consumo constituye una de las principales ventajas ambientales del modelo de proximidad. La relocalización de las cadenas de suministro permite reducir de forma directa las emisiones asociadas al transporte y simplificar los procesos logísticos. En este sentido, empresas como Grupo Consorcio definen operativamente a sus proveedores locales en un radio menor a 250km, lo que reduce directamente las emisiones contaminantes derivadas de la logística de compra (Consorcio Genovés, 2025, pp. 68). Asimismo, iniciativas como La Huerta de Aranjuez u Ametller Origen apuestan por modelos de producción propia o altamente integrados, reduciendo aún más la dependencia de cadenas de suministro extensas. Al reducir la distancia física, se ataca directamente el componente del transporte, que representa el 6% de las emisiones globales del alimento, como se puede comprobar en la Figura 1.

Asimismo, los circuitos cortos de comercialización actúan como una herramienta de sostenibilidad territorial al permitir que el productor controle de forma más directa los canales de distribución y favorecer una mayor eficiencia en la gestión de los alimentos, así como reducir ineficiencias y pérdidas asociadas a los largos procesos de la cadena de suministro (Gómez-Velásquez et al., 2025). De esta manera, también se aborda el problema de los estándares estéticos y de durabilidad extrema exigida por la gran distribución para viajes largos mencionado con anterioridad; ello permite aprovechar una mayor proporción de la producción, reduciendo indirectamente la huella de carbono por kilogramo de alimento efectivamente consumido (IPES-Food, 2024).

En este sentido, otra medida preventiva clave es la transición hacia envases reciclables y circulares. Estrategias como la reutilización de envases, el reciclaje de materiales o la recuperación de recursos permiten reducir significativamente la generación de residuos y el consumo de materias primas, favoreciendo la integración de los envases en modelos de economía circular (Bócoli et al., 2025, p.3). No obstante, pese a los avances, persisten limitaciones en su implementación real, ya que en muchos casos el uso de materiales reciclados responde más a criterios de marketing o diseño que a un compromiso efectivo con la sostenibilidad, lo que pone de manifiesto la necesidad de enfoques más ambiciosos en la gestión de recursos (Bócoli et al., 2025, p.3).

A nivel territorial, la reorganización de los sistemas logísticos en torno a nodos de proximidad ha demostrado su potencial para reducir emisiones. El caso del mercado de Rungis, en París, muestra cómo la descentralización y relocalización de la distribución alimentaria pueden reducir las emisiones logísticas en torno a un 30%, evidenciando los beneficios ambientales de modelos menos dependientes de cadenas globales (Martínez y Rodríguez, 2025, p.22). En paralelo, en contextos locales, una parte relevante de los desplazamientos asociados al consumo puede realizarse a pie o mediante transporte de baja emisión, lo que contribuye adicionalmente a la reducción de la huella de carbono del sistema (Consorcio Genovés, 2025, p. 68).

En definitiva, la apuesta por un modelo agroalimentario de proximidad no debe entenderse únicamente como una preferencia de consumo, sino como una estrategia clave para avanzar hacia la neutralidad climática. De este modo, la proximidad se consolida como un elemento central en la transición hacia sistemas alimentarios más sostenibles,

capaces no solo de reducir su impacto ambiental, sino también de contribuir a la regeneración de los ecosistemas y a la resiliencia frente a futuras crisis climáticas.

2. DIMENSIÓN SOCIAL

La dimensión social del modelo de proximidad puede analizarse como el conjunto de efectos que inciden sobre la salud, el empleo, la educación y la economía local cuando la producción, la transformación y el consumo se estructuran en torno a circuitos cortos y estrategias de reterritorialización alimentaria (Vicente-Almazán Castro et al., 2019, p.18). Desde esta perspectiva, el modelo no solo redefine las dinámicas económicas del sistema agroalimentario, sino que introduce una lógica relacional en la que el valor social adquiere un papel central, configurando sistemas más inclusivos, participativos y resilientes (IPES-Food, 2024, p. 5).

En primer lugar, el modelo de proximidad trasciende el intercambio estrictamente comercial para convertirse en un verdadero motor de cohesión social y bienestar comunitario, rehumanizando las relaciones entre quienes producen y quienes consumen. Frente a la lógica impersonal de las cadenas agroindutriales globales, caracterizadas por la anonimidad y la deslocalización, los circuitos cortos permiten reconstruir vínculos sociales basados en la proximidad, la confianza y el conocimiento mutuo. En este sentido, una de las expresiones más visibles de la dimensión social del modelo de proximidad es que los espacios de intercambio funcionan como lugares de encuentro, no solo de transacción, y, por tanto, como infraestructuras relacionales que facilitan la creación de vínculos estables y capital social (Franco Hernández et al., 2023, p. 68).

Esta transformación se traduce en relaciones más estables y comprometidas, en las que los consumidores no solo adquieren productos, sino que se implican activamente en el proyecto productivo y en los valores que lo sustentan (Vicente-Almazán Castro et al., 2019, p. 36). De este modo, la confianza se convierte en un elemento sustantivo del sistema, reduciendo la asimetría de información característica de los mercados alimentarios convencionales y reforzando la transparencia (Renting et al., 2012, pp. 297 y 298). Asimismo, la necesidad de comunicar el origen, los métodos de producción y los valores asociados a los productos introduce una dimensión pedagógica relevante, que contribuye a educar al consumidor y a fomentar patrones de consumo más responsables y conscientes (Vicente-Almazán Castro et al., 2019, p. 36; Goodman et al., 2012).

En segundo lugar, la dimensión social del modelo de proximidad se manifiesta de forma clara en su impacto sobre la salud y la calidad de la alimentación. En las últimas décadas, se ha producido un cambio significativo en las preferencias de los consumidores, que muestran una creciente preocupación por la calidad nutricional de los alimentos, su origen y sus efectos sobre la salud (EDHEC Business School y Creative Dock, 2024, p.7). En este contexto, los alimentos de proximidad son percibidos como opciones más saludables, al estar generalmente menos procesados y mantener mejor sus propiedades organolépticas y nutricionales (Vicente-Almazán Castro et al., 2019, p. 18).

En particular, estos productos suelen recolectarse en su punto óptimo de maduración, lo que permite preservar su valor nutricional y reducir la necesidad de tratamientos químicos o conservantes destinados a prolongar la vida útil durante largos procesos logísticos (Vicente-Almazán Castro et al., 2019, p. 18). A diferencia del modelo agroindustrial, donde la recolección anticipada y el almacenamiento prolongado pueden afectar a la calidad del producto, los circuitos cortos permiten una mayor frescura y una menor intervención tecnológica. Este aspecto se refleja también en prácticas empresariales como las de Amettler Origen, donde la selección del producto responde a criterios de madurez y consumo inmediato, evitando la utilización de químicos tanto para la conservación como para mejorar artificialmente su apariencia.

En consecuencia, los mercados de proximidad favorecen el acceso a una mayor diversidad alimentaria, es decir, a dietas más diversas, equilibradas y basadas en productos frescos, contribuyendo a mejorar los hábitos alimentarios de la población (IPES-Food, 2024, pp. 6, 10 y 11). Este hecho resulta especialmente relevante en un contexto caracterizado por el aumento del consumo de alimentos ultra procesados, asociados a problemas de salud pública como la obesidad o las enfermedades cardiovasculares (IPES-Food, 2024, p. 86; FAO et al., 2021).

En tercer lugar, el modelo de proximidad desempeña un papel fundamental en la generación de empleo digno y en el fortalecimiento de los medios de vida locales. La participación en circuitos cortos de comercialización permite a los productores acceder a condiciones económicas más favorables, entre las que destacan la obtención de precios más justos, la inmediatez en el pago y la posibilidad de establecer relaciones directas y duraderas con los consumidores (Zavaleta-González et al., 2022, p.25).

En este sentido, la reducción de intermediarios y la menor distancia entre producción y consumo no solo disminuyen los costes logísticos, sino que también incrementan la proporción de valor final que permanece en manos del productor, favoreciendo el aumento de ganancias en pequeños productores (Zavaleta-González et al., 2022, p.26). Ello contribuye a una distribución más equitativa de los ingresos dentro de la cadena de valor agroalimentaria, corrigiendo algunas de las desigualdades estructurales presentes en el modelo convencional (Kneafsey et al., 2013).

Además, estos sistemas favorecen una mayor autonomía económica de los pequeños productores, que pueden diversificar sus actividades, adaptar su producción a la demanda local y mantener el control sobre sus decisiones productivas y comerciales (IPES-Food, 2024, p. 8). Esta autonomía se traduce en una mayor resiliencia frente a shocks externos y en una mejora de la sostenibilidad de sus medios de vida.

Este aspecto resulta especialmente relevante en el contexto actual, marcado por la progresiva desaparición de explotaciones familiares agrarias y ganaderas, como se recoge en la Tabla 1. Factores como la industrialización del sistema agroalimentario, la presión sobre los precios, el envejecimiento del sector y la falta de relevo generacional han debilitado el tejido rural, poniendo en riesgo la continuidad de muchas explotaciones (Barea Vidal, 2026, p. 128). En este escenario, los mercados de proximidad se configuran como una herramienta clave para revitalizar el medio rural, generar oportunidades económicas y favorecer la fijación de población en el territorio.

Tabla 1. Las empresas familiares agrarias y ganaderas en cifras.

	1999	2009	2020	2024
N. de explotaciones familiares	1.790.162	989.796	914.871	784.141
Superficie media por explotación	14,7 HA	24,56 HA	26,37 HA	27,0 HA
Edad media de los titulares	Sin datos	Hombres: 55 Mujeres: 57	Hombres: 61 Mujeres: 62	Hombres: 61 Mujeres: 62
Mujeres titulares de la explotación	Sin datos	214.344 21.7%	261.575 28,6%	290.000 31%

Fuente: Elaboración propia en base a Barea Vidal, Á. (2026). Condiciones y desafíos del relevo generacional agrario: estudio de un programa corporativo de acompañamiento a explotaciones familiares. *Disjuntiva*, *7*(1),

Por último, los mercados territoriales destacan por su elevada capacidad de adaptación, innovación y resiliencia ante situaciones de crisis. Estas características se pusieron de manifiesto de forma especialmente clara durante la pandemia de COVID-19, cuando las disrupciones en las cadenas globales de suministro afectaron de manera significativa al sistema agroalimentario convencional. En este contexto, los circuitos cortos demostraron una notable capacidad de respuesta, permitiendo mantener el abastecimiento de alimentos a nivel local y garantizando la continuidad de la actividad económica de pequeños productores (IPES-Food, 2024, p.54).

La flexibilidad organizativa de estos sistemas, junto con su arraigo territorial y su menor dependencia de infraestructuras logísticas complejas, les permitió adaptarse rápidamente a las restricciones de movilidad y a los cambios en la demanda. Así, muchos productores implementaron soluciones innovadoras, como la venta directa online, los sistemas de reparto a domicilio o la organización de grupos de consumo, reforzando su conexión con los consumidores y consolidando nuevas formas de comercialización, como mencionan trabajadores de Ametller Origen.

En definitiva, la dimensión social del modelo de proximidad evidencia que estos sistemas no solo generan valor económico, sino que también contribuyen de manera significativa a la construcción de sociedades más cohesionadas, saludables y resilientes. A través de la creación de empleo digno, la promoción de dietas saludables, el fortalecimiento del tejido comunitario y la mejora de la resiliencia territorial, los mercados de proximidad se consolidan como un pilar fundamental dentro de los modelos agroalimentarios sostenibles y como una alternativa viable frente a las limitaciones del sistema globalizado.

No obstante, pese a sus múltiples beneficios, el modelo de proximidad también presenta ciertas limitaciones desde el punto de vista social que deben ser consideradas para realizar un análisis equilibrado. En primer lugar, diversos estudios señalan que el acceso a productos de proximidad puede verse condicionado por factores como el precio, la localización o el nivel socioeconómico, lo que podría generar dinámicas de exclusión o limitar su alcance a determinados segmentos de la población (Goodman et al., 2012; Kneafsey et al., 2013). En este sentido, existe el riesgo de que estos modelos queden asociados a nichos de consumo más concienciados o con mayor capacidad adquisitiva, dificultando su generalización como alternativa sistémica al modelo agroindustrial.

Asimismo, la menor escala de producción y las limitaciones logísticas propias de los circuitos cortos pueden dificultar la capacidad de estos sistemas para abastecer de forma masiva a la población, especialmente en entornos urbanos densamente poblados. Esto plantea interrogantes sobre su escalabilidad y sobre su capacidad para competir en términos de precio y volumen con las grandes cadenas de distribución (IPES-Food, 2024).

Por otro lado, el mayor grado de implicación requerido por parte del consumidor, en términos de información, tiempo o compromiso, puede suponer una barrera adicional para su adopción generalizada, en contraste con la conveniencia y accesibilidad del modelo convencional (Renting et al., 2012, p. 301).

En consecuencia, aunque los mercados de proximidad presentan un elevado potencial para mejorar la sostenibilidad social del sistema agroalimentario, su consolidación como modelo dominante requiere el desarrollo de políticas públicas, infraestructuras y estrategias de escalado que permitan ampliar su accesibilidad, garantizar su viabilidad económica y evitar la generación de nuevas desigualdades (FAO et al., 2021).

3. DIMENSIÓN DE GOBERNANZA

En el marco de los criterios ESG, la dimensión de gobernanza, entendida como el conjunto de estructuras, normas, procesos y mecanismos a través de los cuales las organizaciones se organizan, se dirigen y rinden cuentas, ha sido históricamente la más difícil de operacionalizar y medir. Los sistemas de medición en materia ESG se han centrado principalmente en la gobernanza corporativa interna, incluyendo la composición del consejo de administración o la gestión de riesgos, dejando en un segundo plano dimensiones más amplias como la distribución del poder, la transparencia en la cadena de suministro o la inclusión de actores en la toma de decisiones (Robinson, 2022). Esta observación resulta especialmente pertinente cuando se analiza el modelo agroalimentario de proximidad, pues sus características organizativas responden, precisamente, a lógicas que estas métricas convencionales tienden a infraestimar.

En este contexto, la gobernanza adquiere una dimensión claramente política, ya que no se trata únicamente de cómo se gestiona una empresa internamente, sino también de quién tiene capacidad de influir sobre las decisiones que afectan a productores, consumidores y territorios. Así, los sistemas agroalimentarios globalizados están dominados por una concentración creciente de poder corporativo en manos de un número reducido de

operadores. De esta manera, unas pocas corporaciones transnacionales dominan múltiples eslabones de la cadena agroalimentaria, como se puede observar en la Figura 2, y ejercen una influencia desproporcionada sobre los espacios de gobernanza global, desplazando a productores, organizaciones civiles y pequeños operadores de los foros de decisión (IPES-Food, 2023, p.11).

Figura 2. Concentración en la cadena de suministro agroalimentaria



Fuente: Elaboración propia en base a IPES-Food. (2023). *Who's Tipping the Scales? The growing influence of corporations on the governance of food systems, and how to counter it*, con apoyo en herramientas de inteligencia artificial generativa para el diseño gráfico.

Esta concentración no es meramente económica, sino que tiene consecuencias directas sobre la capacidad de los distintos actores del sistema para participar activamente en la definición de las reglas del juego. Asimismo, esta posición no deriva únicamente de su tamaño económico, sino de su control sobre los estándares de calidad, los plazos de entrega, los precios de compra y las condiciones de acceso al mercado (IPES-Food, 2017).

Frente a este modelo, el mercado agroalimentario de proximidad plantea una estructura organizativa radicalmente diferente, en la que las decisiones se descentralizan, el poder se distribuye de forma más equilibrada entre los actores de la cadena y la rendición de

cuentas se produce en un espacio de mayor cercanía y visibilidad. Por ello, los modelos de proximidad generan estructuras de gobierno más coherentes con los principios de transparencia, participación y responsabilidad que la dimensión G del enfoque ESG aspira a promover.

Esta característica no es accidental, sino que responde a la propia naturaleza del modelo: al operar en circuitos cortos, con un número reducido de intermediarios y en un ámbito geográfico delimitado, las estructuras de gestión pueden ser más simples, más ágiles y más adaptadas al contexto territorial específico en el que operan.

De la misma manera, los sistemas agroalimentarios localizados establecen formas de gobernanza basadas en la horizontalidad y en la proximidad entre los actores socio territoriales (Torres Salcido, 2018, p.75). Por ende, la toma de decisiones tiende a ser más cercana, flexible y adaptada a las condiciones del territorio. El productor puede ajustar su oferta en función de la demanda real de su entorno, negociar condiciones más equitativas con un número reducido de compradores directos y establecer relaciones de cooperación con otros actores locales. Esta flexibilidad organizativa no solo mejora la eficiencia operativa del sistema, sino que también contribuye a una distribución más equilibrada del poder dentro de la cadena alimentaria (IPES-Food, 2024, p.8).

Esta redistribución del valor no es únicamente un efecto económico, sino también una expresión de una gobernanza más justa: el productor recupera agencia, visibilidad y capacidad de negociación dentro de un sistema que, en el modelo global, tiende a invisibilizarlo (Zavaleta-González et al., 2022). Es precisamente esta redistribución de poder lo que confiere al modelo de proximidad una dimensión de gobernanza cualitativamente diferente, y difícilmente replicable mediante la simple adopción de políticas ESG formales en las grandes corporaciones globales.

Sin embargo, es importante matizar esta afirmación con sentido crítico. La mayor horizontalidad de los sistemas de proximidad no garantiza, por sí sola, una gobernanza equitativa. La gobernanza territorial puede también presentar efectos negativos cuando se producen asimetrías de información o cuando determinados actores locales, más conectados, más capitalizados o con mayor capacidad de influencia, desplazan a otros de los espacios de decisión (Torres Salcido, 2018, p. 70). El riesgo de una captura local del poder, aunque a menor escala que en el modelo global, no puede descartarse a priori.

Otro de los pilares fundamentales de la dimensión de gobernanza es la transparencia. En el ámbito corporativo, la demanda de información veraz, verificable y completa sobre las prácticas empresariales ha ido en aumento en los últimos años, impulsada por la regulación y por las expectativas crecientes de consumidores, inversores y sociedad civil (Corporate Excellence - Centre for Reputation Leadership, 2025).

En este contexto, las empresas de proximidad presentan una ventaja comparativa significativa frente a las grandes corporaciones globales: su menor complejidad organizativa y la mayor visibilidad de sus procesos productivos y comerciales les permiten ofrecer niveles de transparencia que, para una multinacional, resultarían estructuralmente difíciles de alcanzar. La mayor credibilidad percibida de las empresas de proximidad responde, en parte, a esta lógica de visibilidad y control. Cuando el consumidor puede conocer al productor, visitar la explotación o acceder directamente a información sobre las prácticas de cultivo, la asimetría informativa propia de los mercados alimentarios convencionales se reduce de forma significativa.

Un análisis de la dimensión de gobernanza en los sistemas agroalimentarios de proximidad debe reconocer varias limitaciones estructurales clave. La informalidad organizativa, aunque aporta flexibilidad, también genera vulnerabilidades al dificultar la resolución de conflictos, la aplicación de estándares y la gestión de crisis. Asimismo, la escalabilidad del modelo plantea tensiones relevantes: a medida que crece, aumenta la complejidad de gestión y surge la necesidad de estructuras más formalizadas, lo que puede reproducir dinámicas burocráticas propias del modelo convencional. Este dilema entre crecimiento e identidad constituye uno de los principales desafíos de estos sistemas (Guillaumie et al., 2025).

En definitiva, la gobernanza en los sistemas agroalimentarios de proximidad no puede entenderse únicamente como un conjunto de estructuras organizativas, sino como un proceso dinámico de redistribución del poder económico y político dentro del sistema alimentario. Su valor diferencial radica en la capacidad de reconfigurar las relaciones entre los distintos actores, favoreciendo modelos más participativos, transparentes y territorialmente integrados. No obstante, este potencial transformador no está exento de tensiones, especialmente en lo relativo a su estabilidad y a la necesidad de formalización de sus estructuras. En este sentido, el principal desafío de estos sistemas reside en lograr

un equilibrio entre proximidad, eficiencia y gobernanza efectiva, evitando reproducir las dinámicas de concentración y exclusión propias del modelo agroalimentario globalizado.

III. CONCLUSIÓN

El presente Trabajo de Fin de Grado ha tenido como objetivo analizar el modelo de empresa agroalimentaria de proximidad desde una perspectiva ESG, con el fin de evaluar su contribución real a la sostenibilidad ambiental, la responsabilidad social y la gobernanza del sistema alimentario. El recorrido a lo largo de sus distintos capítulos permite, en este punto, formular una serie de conclusiones que no pretenden ser meramente descriptivas, sino críticas y aplicadas, conectando los argumentos teóricos con el contexto práctico en el que este modelo debe desenvolverse.

En primer lugar, es posible afirmar que el mercado agroalimentario de proximidad responde de forma coherente, aunque no perfecta, a los tres pilares del enfoque ESG. Su fortaleza reside precisamente en que esta coherencia no es el resultado de una estrategia de comunicación corporativa, sino una consecuencia estructural de su propia lógica organizativa: la reducción de intermediarios, la relocalización de las cadenas de valor y la proximidad entre productores y consumidores generan, de forma casi inherente, externalidades positivas ambientales, sociales y de gobernanza que el modelo agroindustrial globalizado solo puede intentar replicar a través de políticas ESG formales, muchas veces insuficientes o superficiales.

Desde la dimensión ambiental, el análisis realizado permite concluir que el modelo de proximidad representa una alternativa con potencial real para reducir la huella de carbono del sistema agroalimentario, si bien esta afirmación debe matizarse. La reducción de los kilómetros alimentarios y la simplificación logística contribuyen de forma directa a disminuir las emisiones derivadas del transporte, y también generan efectos indirectos positivos en términos de embalaje, desperdicio alimentario y biodiversidad agrícola. No obstante, el impacto ambiental de la producción primaria, que sigue siendo el componente más relevante de la huella de carbono total, no se ve necesariamente reducido por la proximidad geográfica.

Ello implica que la sostenibilidad ambiental del modelo de proximidad no puede evaluarse exclusivamente por la distancia recorrida por los alimentos, sino que exige considerar también las prácticas agronómicas, el uso de insumos y el tipo de sistema productivo adoptado. En este sentido, la proximidad es una condición necesaria, pero no suficiente, para garantizar la sostenibilidad ambiental del sistema.

En el plano social, el modelo de proximidad presenta ventajas estructurales que el análisis ha podido corroborar con evidencia académica e institucional. La mejora en la calidad y el valor nutricional de los alimentos, el fortalecimiento del empleo local, la dinamización de las economías rurales y la construcción de relaciones de confianza entre productores y consumidores son aportaciones que trascienden la lógica puramente mercantil y configuran un modelo con una dimensión relacional y comunitaria que el modelo agroindustrial convencional no puede ofrecer.

Sin embargo, sería ingenuo concluir que el modelo de proximidad es intrínsecamente inclusivo y accesible para toda la población. La brecha entre actitudes declaradas y comportamientos reales de consumo, el diferencial de precio frente a los productos de las grandes cadenas de distribución y las limitaciones logísticas que condicionan su alcance geográfico evidencian que este modelo corre el riesgo de quedar circunscrito a segmentos de la población con mayor conciencia ambiental y mayor capacidad adquisitiva. Este es, a mi juicio, uno de los desafíos más urgentes y menos resueltos del modelo: su generalización como alternativa sistémica requiere políticas públicas ambiciosas y un cambio estructural en los mecanismos de formación de precios que no puede recaer únicamente sobre el consumidor individual.

Desde la dimensión de gobernanza, el análisis ha puesto de manifiesto que el modelo de proximidad ofrece estructuras de gestión más horizontales, transparentes y participativas que las corporaciones transnacionales que dominan el sistema agroalimentario global. La descentralización del poder, la visibilidad de los procesos productivos y la mayor rendición de cuentas ante la comunidad local constituyen rasgos cualitativamente distintos que las métricas ESG convencionales tienden a infraestimar, precisamente porque han sido diseñadas para evaluar la gobernanza corporativa interna de grandes organizaciones.

No obstante, la informalidad organizativa característica de muchos sistemas de proximidad puede convertirse en una vulnerabilidad: la flexibilidad que permite adaptarse ágilmente al entorno local también puede traducirse en dificultades para resolver conflictos, aplicar estándares homogéneos o gestionar el crecimiento sin reproducir las dinámicas de concentración y exclusión propias del modelo que pretende superar. El riesgo de captura local del poder, aunque a menor escala, es una realidad que no puede ignorarse.

El análisis del marco normativo y del contexto internacional ha revelado una tensión estructural que merece atención específica. El modelo de proximidad opera en un entorno regulatorio paradójico: los productores europeos deben cumplir estándares sanitarios, ambientales y de bienestar animal especialmente exigentes, mientras que el mercado interior se abre progresivamente a productos importados sometidos a normativas menos estrictas. El Acuerdo UE-Mercosur ilustra con claridad esta asimetría: si bien puede generar beneficios comerciales para determinados sectores, introduce una presión competitiva sobre los pequeños productores locales que no puede ignorarse desde la perspectiva del modelo de proximidad. En este sentido, instrumentos como el Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono (CBAM) apuntan en la dirección correcta, al intentar internalizar los costes ambientales del comercio internacional, aunque su alcance actual sobre el sector agroalimentario sigue siendo limitado.

En cuanto a algunas propuestas de mejora, el análisis realizado permite identificar varias líneas de actuación que podrían reforzar el potencial transformador de los mercados de proximidad. En primer lugar, sería necesario avanzar hacia una mayor estandarización y certificación del concepto de "proximidad", actualmente sujeto a definiciones heterogéneas que dificultan la comparación, la transparencia y la confianza del consumidor. Una etiqueta de proximidad clara, verificable e independiente, inspirada en modelos ya existentes en otros países europeos, podría ser un instrumento valioso. En segundo lugar, la escalabilidad del modelo exige explorar nuevas fórmulas organizativas, como cooperativas de productores, plataformas digitales de venta directa o nodos logísticos compartidos, que permitan mantener las ventajas del circuito corto sin sacrificar la eficiencia necesaria para competir con las grandes cadenas de distribución. En tercer lugar, la accesibilidad económica debe convertirse en un criterio de diseño explícito de las políticas de fomento de la proximidad, evitando que este modelo quede reservado a consumidores con mayor poder adquisitivo. En este sentido, la integración de productos de proximidad en programas de alimentación escolar, comedores sociales o sistemas de compra pública podría ampliar significativamente su impacto social. Finalmente, resulta urgente fortalecer la formación y el relevo generacional en el sector agrario, pues sin nuevos productores no hay modelo de proximidad sostenible a largo plazo.

En conclusión, el mercado agroalimentario de proximidad no es una solución milagrosa ni un modelo idealmente puro. Es una alternativa real, con fundamentos económicos,

sociales y ambientales sólidos, pero también con limitaciones estructurales que deben reconocerse con honestidad. Su valor no reside en ser la única respuesta al sistema agroalimentario globalizado, sino en demostrar que es posible organizar la producción y el consumo de alimentos de una manera más justa, más transparente y conectada con el territorio. La transformación del sistema alimentario hacia modelos más sostenibles no es una utopía, pero tampoco ocurrirá de forma espontánea: requiere compromiso institucional, inversión pública, educación del consumidor y, sobre todo, la voluntad de construir un sistema en el que la proximidad no sea un privilegio, sino un derecho.

DECLARACIÓN DE USO DE HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA

Por la presente, yo, Marina Pardo Herrero, estudiante de Derecho y Administración y Dirección de Empresas (E-3) de la Universidad Pontificia Comillas al presentar mi Trabajo Fin de Grado titulado "El modelo de empresa agroalimentaria de proximidad desde una perspectiva ESG", declaro que he utilizado la herramienta de Inteligencia Artificial Generativa *ChatGPT* u otras similares de IAG de código sólo en el contexto de las actividades descritas a continuación:

1. *Brainstorming* de ideas de investigación: Utilizado para idear y esbozar posibles áreas de investigación.
2. Referencias: Usado conjuntamente con otras herramientas, como *Science*, para identificar referencias preliminares que luego he contrastado y validado.
3. Constructor de plantillas: Para diseñar formatos específicos para secciones del trabajo.
4. Corrector de estilo literario y de lenguaje: Para mejorar la calidad lingüística y estilística del texto.
5. Sintetizador y divulgador de libros complicados: Para resumir y comprender literatura compleja.
6. Revisor: Para recibir sugerencias sobre cómo mejorar y perfeccionar el trabajo con diferentes niveles de exigencia.
7. Traductor: Para traducir textos de un lenguaje a otro.

Afirmo que toda la información y contenido presentados en este trabajo son producto de mi investigación y esfuerzo individual, excepto donde se ha indicado lo contrario y se han dado los créditos correspondientes (he incluido las referencias adecuadas en el TFG y he explicitado para que se ha usado *ChatGPT* u otras herramientas similares). Soy consciente de las implicaciones académicas y éticas de presentar un trabajo no original y acepto las consecuencias de cualquier violación a esta declaración.

Fecha: 26 de marzo de 2026

Firma:



BIBLIOGRAFÍA

Agricultural and Rural Convention. (2012). *Small farms and short food chains: A vital part of the future of European agriculture*. ARC2020. https://www.arc2020.eu/small-farms-and-short-food-chains-can-become-a-vital-part-eu/#:~:text=Short%20food%20chains

Amat Llombart, P. (2024). Sistemas alimentarios locales y producción agroalimentaria de proximidad. Su funcionalidad en la protección de tierras agrícolas. *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros,* (263), 287-317. https://doi.org/10.24197/reeap.263.2024.287-317

Barea Vidal, Á. (2026). Condiciones y desafíos del relevo generacional agrario: estudio de un programa corporativo de acompañamiento a explotaciones familiares. *Disjuntiva*, *7*(1), 127-146. https://almanatura.com/wp-content/uploads/2026/01/articulo-Angeles-Barea-Vidal.pdf

Bayir, B., Charles, A., Sekhari, A., y Ouzrout, Y. (2022). Issues and challenges in short food supply chains: A systematic literature review. *Sustainability*, *14*(5), 3029. https://doi.org/10.3390/su14053029

Beckie, M., Kennedy, E. H., y Wittman, H. (2012). Scaling up alternative food networks: Farmers' markets and the role of clustering in western Canada. Agriculture and Human Values, 29(3), 333–345. https://doi.org/doi: 10.1007/s10460-012-9359-9

Bócoli, P. F. J., Gomes, V. E. d. S., Maia, A. A. D., y Marangoni Júnior, L. (2025). Perspectives on eco-friendly food packaging: Challenges, solutions, and trends. *Foods*, *14*(17), 3062. https://doi.org/10.3390/foods14173062

Bureau Européen des Unions de Consommateurs. (2020). *One bite at a time: Consumers and the transition to sustainable food: Analysis of a survey of European consumers on attitudes towards sustainable food*. BEUC. https://www.beuc.eu/sites/default/files/publications/beuc-x-2020-042_consumers_and_the_transition_to_sustainable_food.pdf

Campos, R., Suárez-Varela, M., y Timini, J. (2022). The EU-Mercosur trade agreement and its impact on CO2 emissions. *Economic Bulletin*, (1), 3-11. Banco de España. https://repositorio.bde.es/handle/123456789/20417

Čapla, J., Zajác, P., Čurlej, J., y Hanušovský, O. (2025). The current state of carbon footprint quantification and tracking in the agri-food industry. *Scifood, 19*, 110-127. https://doi.org/10.5219/scifood.28

Carzedda, M., Gallenti, G., Troiano, S., Cosmina, M., Marangon, F., de Luca, P., Pegan, G., & Nassivera, F. (2021). Consumer Preferences for Origin and Organic Attributes of Extra Virgin Olive Oil: A Choice Experiment in the Italian Market. *Foods*, *10*(5), 994. https://doi.org/10.3390/foods10050994

Comisión Europea. (2021). *La política agrícola común en pocas palabras: La política agrícola común ayuda a los agricultores y garantiza la seguridad alimentaria de Europa*. Unión Europea. https://agriculture.ec.europa.eu/common-agricultural-policy/cap-overview/cap-2023-27_es

Consorcio Genovés. (2025). *Estado de Información No Financiera 2024*. https://www.grupoconsorcio.com/default/documentos/50_es-estado_de_informacion_no_financiera_2024.pdf

Corporate Excellence - Centre for Reputation Leadership. (2025). *¿Cómo gestionar la reputación corporativa en 2025?*. https://www.corporateexcellence.org/recurso/como-gestionar-la-reputacion-corporativa-en-2025/fe40ba4b-9aba-c7c4-8c95-2cc54b457f6e

EDHEC Business School y Creative Dock. (2024). *Sustainable Pathways for Healthy and Accessible Nutrition: A Future Foresight Study*. https://www.edhec.edu/sites/default/files/2025-10/Sustainable%20Pathways%20Report.pdf

EIT Food. (2020). *The EIT Food Trust Report 2020*. https://www.eitfood.eu/reports/trust-report-2020

Elghannam, A., Escribano, M., y Mesías, F. J. (2017). Can social networks contribute to the development of short supply chains in the Spanish agri-food sector? *New Medit*, *1*, 36–42. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6412551

FAO, IFAD, UNICEF, WFP, y WHO. (2021). *In Brief to The State of Food Security and Nutrition in the World 2021. Transforming food systems for food security, improved nutrition and affordable healthy diets for all*. FAO. https://doi.org/10.4060/cb5409en

Federación Europea de Sindicatos de la Alimentación, la Agricultura y el Turismo (EFFAT), AVEC, CEFS, CEPM, CIBE, COPA-COGENA, ePURE , iEthanol, SELMA, Vía Campesina. (2025). *El acuerdo UE-Mercosur traiciona a los agricultores, trabajadores, consumidores y al medio ambiente europeos* [Comunicado de prensa]. EFFAT. https://effat.org/es/in-the-spotlight/eu-mercosur-agreement-betrays-european-farmers-workers-consumers-and-the-environment/

Franco Hernández, E. N., Zamora Lomelí, C. B., Mier y Terán Giménez Cacho, M., Morales, H., y Pérez Cassarino, J. (2023). Mercados agroecológicos: procesos estratégicos de construcción de la soberanía alimentaria. Estudio de caso en Colombia. *Polis. México*, *19*(1), 67-103. https://doi.org/10.24275/uam/izt/dcsh/polis/2023v19n1/franco

Gamazo Chillón, J. C. (2023). Las ventas directas de productos agropecuarios en España: conceptualización y aproximación cuantitativa. *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros*, (261), 38-67. https://doi.org/10.24197/reeap.261.2023.38-67

García, T. (2025). *C84 | UE-Mercosur: efectos sobre el campo español* [Archivo PDF]. AECOC. Código 84 Especial Mundo Rural. https://www.aecoc.es/articulos/c84-ue-mercosur-efectos-sobre-el-campo-espanol/

Gómez-Velásquez, S., Puerta-Zapata, J., Barrientos-Arango, M. D., Murillo-Cordoba, S. A., y Arboleda-Mena, X. (2025). Análisis de una estrategia de Circuitos Cortos de Comercialización urbano-rurales en el Distrito de Medellín. *Revista Sistemas de Producción Agroecológicos*, *16*(1), e-1174. https://doi.org/10.22579/22484817.1174

Goodman, D., DuPuis, E. M., y Goodman, M. K. (2012). *Alternative food networks: Knowledge, practice, and politics*. Routledge. https://doi.org/10.4324/9780203804520

Guillaumie, L., Kamgang, S. É., Brotherton, M.-C., y Boiral, O. (2025). Achieving Sustainable Development Goals Through the Governance of Local Food Systems in Western Countries: A Realist Synthesis. *Environmental Policy and Governance*. https://onlinelibrary.wiley.com/doi/epdf/10.1002/eet.2153

Hagemajer, J., Maurer, A., Rudloff, B., Stoll, P.-T., Woolcock, S., Costa Vieira, A., Mensah, K., y Sidło, K. (2021). *Trade aspects of the EU-Mercosur Association Agreement*. European Parliament, Directorate-General for External Policies. https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2021/653650/EXPO_STU(2021)653650_EN.pdf

IPES-Food. (2017). *Too big to feed: Exploring the impacts of mega-mergers, consolidation and concentration of power in the agri-food sector*. International Panel of Experts on Sustainable Food Systems.

IPES-Food. (2023). *Who's Tipping the Scales? The growing influence of corporations on the governance of food systems, and how to counter it*. https://www.ipes-food.org/_img/upload/files/tippingthescales.pdf

IPES-Food. (2024). *Alimentos con los pies en la tierra: los mercados territoriales como estrategia para alcanzar la seguridad y resiliencia alimentaria.* https://ipes-food.org/wp-content/uploads/2024/06/AlimentosConLosPiesEnLaTierraES.pdf

Kneafsey, M., Venn, L., Schmutz, U., Balázs, B., Trenchard, L., Eyden-Wood, T., Bos, E., Sutton, G., y Blackett, M. (2013). *Short food supply chains and local food systems in the EU. A state of play of their socio-economic characteristics* (JRC Scientific and Policy Reports; EUR 25911 EN). Publications Office of the European Union. https://publications.jrc.ec.europa.eu/repository/handle/JRC80420

Ley 4/2019, de 17 de julio. De participación ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. 26 de julio de 2019. *Boletín Oficial de la Región de Murcia* No. 171. https://www.boe.es/eli/es-mc/l/2019/04/03/4

Martínez, R., y Rodríguez, A. (2025). *Acciones públicas para fortalecer Mercabarna en la alimentación sostenible*. IDRA, Instituto de Investigación Urbana de Barcelona. https://idrabcn.com/es/wp-content/uploads/sites/2/2025/09/CAST-Informe-Mercabarna_22_09_2025.pdf

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2020). Catálogo de iniciativas nacionales e internacionales sobre el desperdicio alimentario. Gobierno de España. https://www.mapa.gob.es/dam/mapa/contenido/alimentacion/temas/estrategia-

desperdicios/nueva-web-2022/7.-que-puedes-hacer/7.4-canales-cortos/documentacion-canales-cortos/4e_comercializacion.pdf

Ministerio de Economía, Comercio y Empresa. (2022). *El retail de proximidad alcanza al 96,6 % de la población en España: I Informe sobre Distribución Alimentaria de Proximidad*. Gobierno de España. https://comercio.gob.es/es-es/NotasPrensa/2022/Paginas/220712_PresentacInformeASEDAS.aspx#:~:text=nuevas%20tiendas

Parlamento Europeo. (2025). *Mercosur: Parliament and Council agree on agriculture safeguards* [Comunicado de prensa]. https://www.europarl.europa.eu/news/en/press-room/20251217IPR32258/mercosur-parliament-and-council-agree-on-agriculture-safeguards

Pérez-Rodrigo, C., Gianzo Citores, M., Hervás Bárbara, G., Ruiz Litago, F., Casis Sáenz, L., Aranceta-Bartrina, J., & Grupo Colaborativo de la Sociedad Española de Nutrición Comunitaria (SENC). (2020). Cambios en los hábitos alimentarios durante el periodo de confinamiento por la pandemia COVID-19 en España. *Revista Española de Nutrición Comunitaria*, *26*(2), 101-111. 10.14642/RENC.2020.26.2.5213

Reglamento (CE) n.º 852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo. Relativo a la higiene de los productos alimenticios. 29 de abril de 2004. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 139/1.

Reglamento (CE) n.º 853/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo. Por el que se establecen normas específicas de higiene de los alimentos de origen animal. 29 de abril de 2004. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 139/55.

Reglamento (UE) n.º 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo. Relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 1698/2005 del Consejo. 17 de diciembre de 2013. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 347/487. https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:32013R1305

Reglamento (UE) 2023/956 del Parlamento Europeo y del Consejo. Por el que se establece un mecanismo de ajuste en frontera por carbono. 10 de mayo de 2023.

Diario Oficial de la Unión Europea. https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:32023R0956

Renting, H., Schermer, M., y Rossi, A. (2012). Building Food Democracy: Exploring Civic Food Networks and Newly Emerging Forms of Food Citizenship. *International Journal of Sociology of Agriculture and Food*, *19*(3), 289-307. https://doi.org/10.48416/ijsaf.v19i3.206

Resa López, S. (2024). Veinticinco años de gran consumo en alimentación ¿Cómo hemos cambiado? *Distribución y Consumo*, *34*(179), 14-24. Mercasa. https://www.mercasa.es/wp-content/uploads/2024/11/Mercasa_distribucion_y_consumo_179_V17122024.pdf

Robinson, M. (2022). *La gobernanza, un tema esquivo en los indicadores ESG. ¿Por qué es importante la gobernanza en los indicadores ESG?*. EITI. https://eiti.org/es/blog-post/la-gobernanza-un-tema-esquivo-en-los-indicadores-esg

Sama-Berrocal, C., Díaz-Caro, C., Aguado, C., Mesías, F. J., & Crespo-Cebada, E. (2023). ¿Canales cortos o largos? Caracterización de los canales de comercialización de alimentos en España. *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros*, (261), 126-154. https://doi.org/10.24197/reeap.261.2023.126-154

Torres Salcido, G. (2018). Gestión y gobernanza territorial. Los Sistemas Agroalimentarios Localizados en la encrucijada del desarrollo territorial. *Revista Iberoamericana de Viticultura, Agroindustria y Ruralidad*, *5*(14), 61-79. https://www.redalyc.org/journal/4695/469554838020/html/

Vicente-Almazán Castro, L., Herrera Gil, M., y Escobar Cruz, M. (2019). *Sistemas alimentarios territorializados en España: 100 iniciativas locales para una alimentación responsable y sostenible*. CERAI. https://cerai.org/wordpress/wp-content/uploads/2019/05/publicaci%C3%B3n_100iniciativasSATenEspa%C3%B1a-CERAI.pdf

Zavaleta-González, Y., Ocampo-Ledesma, J. G., Palacios-Rangel, M. I., y Aguilar-Ávila, J. (2022). Pequeños productores y consumidores urbanos: el caso de los Mercados

de Productores de la Ciudad de México. *Estudios Sociales. Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional*, *32*(59), e221122. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8788990